



CIRCULAR No. 307

27 de abril de 2017

DE: 2.1. Secretaría de Planeación

PARA: JHONIER CARDONA SALAZAR
Subsecretario de Planeación Socioeconómica
EDUARDO FORERO GONZALEZ
Profesional Universitario
GLORIA PATRICIA ARBOLEDA MOSCOSO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MICHAEL DE JESUS RAVE
Subsecretaria Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
ALICIA ACUÑA ARANGO
Directora de Planeación Estratégica e Integración Regional
JULIAN ANDRES CARDONA MORALES
CONTRATISTA
DIANA LORENA MORALES LOZANO
Director (a) Operativa del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
Lina María Rosero Muñeton
CONTRATISTA
CRISTIAN FERNANDO RAMOS RIOS
CONTRATISTA
DANNY STIVEN RODRIGUEZ MAYA
CONTRATISTA
FREDDY ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ
Secretario de Deporte y Recreación
DIANA CARMENZA ARIAS LOPEZ
Profesional
KAREN ZAPE AYALA
Secretario de Desarrollo Social y Político
RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros
ALEJANDRO ARBELAEZ CASTAÑEDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



2.1.1 Subsecretaría de
Planeación Socioeconomica

--

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo
LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Juridica
ALEXANDER SANCLEMENTE PAZOS
Profesional Universitario
LUZ ELENA FERNANDEZ MOLINA
Contratista
DIEGO FERNANDO BONILLA RIOS
Director de Información y Servicios Digitales
CAROLINA CARDONA TOBON
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
SANDRA XIMENA GRANADA PATIÑO
CONTRATISTA
LINA MARIA FRASICA ARISTIZABAL
Profesional Especializado
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario (a) de Infraestructura
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA
SECRETARIO(A) DE VIVIENDA SOCIAL
NADIA MALENA VALENCIA RIVERA
CONTRATISTA
SERGIO DANIEL GOMEZ PLAZA
CONTRATISTA
Adriana Vallejo De La Pava
Secretario (a) de Gobierno
DIANA YINET DUQUE ALZATE
CONTRATISTA
LUZ ADRIANA GARCIA GOMEZ
Profesional Especializado
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social
JHON OMAR LOPEZ GONZALEZ
CONTRATISTA
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educacion

ASUNTO: EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO ?Pereira, Capital del Eje 2016-2019?



2.1.1 Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

--

VIGENCIA 2016.

Cordial saludo,

Una vez consolidado el Plan Indicativo del Municipio de Pereira, La Secretaría de Planeación ha iniciado la etapa de evaluación al cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2016. En este sentido, se adaptó un instrumento que permita realizar dos (2) evaluaciones: EFICACIA; siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP (Evaluación que se realiza a los Entes Territoriales en todo el país para revisar el avance en el cumplimiento de los Planes de Desarrollo) y el avance del Plan de Desarrollo en el primer año de gobierno

Teniendo en cuenta lo anterior, adjuntamos una herramienta de Excel que contiene tres (3) hojas de cálculo: En la primera se diligenciará el logro de las metas de Impacto (EJE), en la segunda el logro de las metas de Resultado (Programa), éstos en los casos que su dependencia tenga metas bajo su responsabilidad, las cuales podrá filtrar para su diligenciamiento. La tercera hoja, cuenta con las metas de Producto (Subprogramas), la cual involucra el logro y los recursos presupuestados y ejecutados.

Para el adecuado diligenciamiento se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones, los comentarios adjuntos en cada columna de la herramienta en Excel y las metas según la estructura administrativa del Municipio de Pereira a 31 de diciembre de 2016 (Algunas metas cambian de responsable a partir de la vigencia 2017):

DILIGENCIAMIENTO HOJA DE CALCULO IMPACTO Y RESULTADO.

1. Para iniciar el proceso, filtre en la columna Responsable su dependencia.
2. Algunas metas del Plan de Desarrollo (Impacto y Resultado), se comparten con diferentes Secretarías; en este caso, si su dependencia lidera el cumplimiento y/o es responsable de reportar ante la Secretaría de Planeación el avance de una meta que es compartida, se recomienda consolidar un dato global que incluya el avance de los demás actores involucrados.
3. Las únicas columnas que deben diligenciarse son las resaltadas en color amarillo.
4. Identifique la programación de la metas en la vigencia 2016 (columna Valor esperado de la meta 2016)

5. En la columna LOGRO , registre el avance del 2016, de acuerdo con la naturaleza de la meta (No, %, decimal, tasa, metros). Tener en cuenta la línea base, si es un referente o hace parte del logro.
6. En la columna EVIDENCIAS , relacione los documentos que soportan el cumplimiento de la meta (Convenio, contrato, link, registros fotográficos, entre otros).
7. En la columna OBSERVACIONES , se puede ampliar la información sobre el cumplimiento de la meta o la limitación para cumplirla, el diligenciamiento de la columna es opcional; sólo si es necesario ampliar o aclarar información relacionada con la meta.
8. Las demás columnas son de carácter informativo. Por favor no las modifique. En caso de requerir alguna modificación, comunicarse con la Secretaría de Planeación (Subproceso Plan de Desarrollo).

DILIGENCIAMIENTO HOJA DE CALCULO PRODUCTO.

1. Es importante que seleccione (filtrar) su dependencia para reportar el logro de la meta y para validar los recursos, filtre por sector y por fuente con el fin de que coincida con la ejecución presupuestal a Diciembre 31 de 2016, la cual se anexa. (Dependencias del Sector Central). Los Institutos y Empresas Descentralizadas, deberán tener como referencia su propia ejecución presupuestal, y registrar la misma en la columna Gestionados . Los recursos relacionados con convenios entre el Sector Central y Descentralizado, deberán reportarse únicamente por la Dependencia Ejecutora, a fin de evitar la duplicación de los recursos. Para el reporte del avance de metas compartidas, se sugiere registrar el avance físico, el valor presupuestado y el valor ejecutado en cumplimiento de la misma. En este caso, se recomienda desfiltrar su dependencia y ubicar la meta en la respectiva secretaría.
2. Siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación para el diligenciamiento de la hoja de cálculo PRODUCTO , es necesario tener en cuenta que además del logro (avance físico de la meta), se debe actualizar el presupuesto 2016 y registrar los recursos ejecutados (Compromiso presupuestal). Para la vigencia 2017, se debe actualizar el presupuesto con corte al 31 de marzo. Las cifras deben relacionarse *en miles de pesos*.
3. **Para el sector central:** En la columna Otros debe registrar aquellos recursos no clasificados en las demás fuentes de financiación y que hicieron parte del presupuesto del Municipio. En la columna Gestionados , se registran los recursos logrados ante



2.1.1 Subsecretaría de Planeación Socioeconomica

--

- otras entidades del nivel Nacional, Departamental o del Sector Privado que no ingresaron al presupuesto del Municipio pero contribuyeron al cumplimiento de las metas. (alianzas estratégicas, convenios, recursos sin situación de fondos).
4. Se recomienda que al interior de cada Secretaría e Instituto Descentralizado se realice un trabajo articulado de los funcionarios que manejan los temas presupuestales y los encargados del seguimiento a los Planes de Acción.
 5. En la columna código del proyecto 2016 registre el código o los códigos de los proyectos a través de los cuales cumplió las metas de producto.
 6. En la columna código del proyecto 2017 registre el código o los códigos de los proyectos con los cuales presupuestó el cumplimiento de la meta de producto para la vigencia 2017.

La herramienta en Excel deberá enviarse diligenciada a más tardar el 15 de mayo de 2017; a partir de esta fecha se realizará un proceso de validación según cronograma adjunto.

Anexos: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2016, Ejecución presupuestal a marzo 31 de 2017, Herramienta en Excel para Evaluación Plan de Desarrollo, listado de Fuentes de Financiación (Fondos), Cuentas FUT, Cronograma de Validación.

Agradecemos su compromiso con el Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Pereira, Capital del Eje 2016-2019 . Los funcionarios Martha Isabel Contreras Viña, Andrés Felipe Reyes Robledo y Paula Andrea Ramírez García estarán disponibles para resolver las inquietudes que se presenten al respecto.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA
Secretaria de Planeacion

JHONIER CARDONA SALAZAR
Subsecretario de Planeación Socioeconomica



2.1.1 Subsecretaría de
Planeación Socioeconómica

--

Revisó : MARTHA ISABEL CONTRERAS-Profesional Especializado ✓

Anexos: [cuentas fut.xlsx](#)[cuentas fut.xlsx](#)[cuentas fut.xlsx](#)[cuentas fut.xlsx](#)[cuentas fut.xlsx](#)[cuentas fut.xlsx](#)

Proyectó y elaborado por: Paula Andrea Ramirez Garcia